RESOLUCION R-Nº 1314-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 NOV 2026

Expte. Nº 18/2026-CS-UNSa

VISTO la propuesta presentada por el Sr. Claudio CORREGIDOR, miembro de la Comisión de Capacitación Nodocente de la Universidad, para la realización del Curso Taller "IA EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA: APLICACIONES PRÁCTICAS PARA NODOCENTES" a cargo de la Ing. Marisa Rosana JURI; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha actividad se realizará durante los meses de setiembre a noviembre de 2026, destinada al personal nodocente de esta Universidad, orientado a promover un uso crítico, ético y estratégico de la IA, orientado a la optimización de procesos, la mejora de los servicios institucionales y el fortalecimiento de las competencias del personal Nodocente

QUE dicho curso-taller fortalecerá las competencias del personal nodocente para la intervención activa en procesos de innovación institucional, lo que permitirá una gestión organizacional más eficiente y en una imagen pública más coherente y positiva.

QUE la actividad presenta entre sus objetivos: Comprender los conceptos básicos de la Inteligencia Artificial y su impacto en la ransformación digital de la educación superior, especialmente en el ámbito de la gestión administrativa; identificar oportunidades de aplicación de la IA en tareas propias del trabajo Nodocente, tales como la gestión documental, la atención al alumno, la comunicación institucional, la organización de procesos administrativos; utilizar herramientas de IA generativa para la elaboración, mejora y automatización de documentos administrativos, comunicaciones y respuestas frecuentes, entre otros.

QUE la actividad se desarrollará bajo la modalidad virtual, con una carga horaria de 40 horas de trabajo sincrónico y 20 horas de trabajo a distancia.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN NODOCENTE emite Despacho Nº 04/2026-CS-CCP-UNSa mediante el cual aconseja aprobar el dictado del curso-taller de acuerdo a la propuesta presentada.

QUE el Fondo de Capacitación Nodocente ha sido creado con el fin de incentivar la capacitación por parte del Personal para que los conocimientos y habilidades que se obtengan sean puestos en práctica y, así, lograr un mejor y mayor rendimiento en las funciones que diariamente desarrollan en esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización del Curso-Taller *"IA EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA: APLICACIONES PRÁCTICAS PARA NODOCENTES"* a cargo de la Ing. Marisa Rosana JURI, a llevarse a cabo durante los meses de setiembre a noviembre de 2026, bajo la modalidad virtual, 40 horas sincrónico y 20 horas a distancia, organizado por la Comisión de Capacitación Nodocente, destinada al personal nodocente de esta Universidad, de acuerdo a la propuesta cuya copia obra como ANEXO de la presente resolución.

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 18/2026-CS-UNSa

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolucion en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación Nodocente del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1314-2026

Curso - Taller

"IA EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA: APLICACIONES PRÁCTICAS PARA NODOCENTES"

1. Identificación del Curso - Taller.

1.1. **Denominación**: "*IA en la gestión universitaria: aplicaciones prácticas para Nodocentes*"

1.2. **Destinatarios:** Nodocentes universitarios.

1.3. **Área:** Académica.

1.4. **Modalidad o sistema de implementación:** A distancia.

1.5. **Número total de horas reloj:** 40 horas totales de trabajo sincrónico y 20 horas de trabajo a distancia.

2. Desarrollo del Proyecto.

2.1. Justificación:

> Las Instituciones Universitarias nacionales deberán ofrecer a sus trabajadores cursos de capacitación permanente, que posibiliten su crecimiento personal y el mejor desempeño de sus funciones. Se desarrollarán con criterios de pertinencia respecto de las funciones que desempeñen o puedan desempeñar, sin que esto entorpezca la carrera administrativa. Tendrá por objetivos generales: a) proporcionar competencias específicas para afrontar los nuevos desafíos laborales; b) potenciar habilidades, conocimientos y experiencia; c) reducir los requerimientos de supervisión y otorgar mayor autonomía decisional; d) mejorar las oportunidades de promoción y progreso, propendiendo al desarrollo pleno de su carrera dentro de la institución; e) proporcionar mayor seguridad, satisfacción en el trabajo y realización personal. (Decreto 366/2006, Arts. 119º y 120º, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales)

La incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en la educación superior constituye uno de los procesos de transformación más relevantes del escenario educativo contemporáneo, impactando no solo en la enseñanza y el aprendizaje, sino también en la gestión institucional y los procesos administrativos. Organismos internacionales como la UNESCO destacan que la IA posee el potencial de "abordar algunos de los desafíos mayores de la educación actual" y de "innovar las prácticas educativas", aunque advierten simultáneamente sobre la necesidad de marcos éticos, inclusivos y centrados en las personas (UNESCO, 2024).

En este contexto, la educación superior se posiciona como un actor estratégico en el desarrollo, regulación y aplicación de la IA. Estudios del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO señalan que las universidades cumplen un rol clave no solo en la formación de talento, sino también en la generación de marcos de gobernanza y en la implementación de soluciones tecnológicas en sus propios procesos organizacionales (UNESCO IESALC, 2024). Esto implica que la transformación digital no se limita al ámbito académico, sino que atraviesa transversalmente todas las funciones institucionales, incluyendo la gestión administrativa.

En particular, el trabajo del personal Nodocente adquiere una relevancia central en este escenario. Las funciones vinculadas a la gestión de los alumnos, administración de expedientes, atención al público, gestión documental, soporte institucional, entre otras, son altamente susceptibles de ser optimizadas mediante herramientas de IA. Existen evidencias que las universidades iberoamericanas ya están incorporando herramientas de IA no solo en la docencia, sino también en la gestión administrativa, configurando nuevas formas de organización del trabajo y demandando nuevas competencias digitales (OEI, 2025).

El avance de la IA en el ámbito laboral refuerza la necesidad de formación continua del personal. Informes del Banco Mundial advierten que entre el 26% y el 38% de los empleos en América Latina están expuestos

a transformaciones derivadas de la automatización, lo que exige desarrollar capacidades para interactuar críticamente con estas tecnologías y aprovechar su potencial para mejorar la productividad sin profundizar desigualdades (Banco Mundial, 2024). En el ámbito universitario, esto implica fortalecer las competencias del personal Nodocente para que puedan participar activamente en procesos de innovación institucional.

Diversos análisis recientes subrayan que, si bien existen experiencias avanzadas en algunas instituciones, persisten brechas significativas en infraestructura, formación y apropiación tecnológica en muchas universidades de la región (UNESCO, 2025). En este marco, la capacitación del personal administrativo se vuelve un factor crítico para evitar procesos de adopción superficial o fragmentada de la IA, y para promover una integración estratégica orientada a la mejora de la calidad institucional.

Este curso - taller se fundamenta en la necesidad de promover un uso crítico, ético y estratégico de la IA, orientado a la optimización de procesos, la mejora de los servicios institucionales y el fortalecimiento de las capacidades organizacionales en el marco de la transformación digital de la educación superior.

2.2. Objetivos General y Específicos:

2.2.1. Objetivo General

Desarrollar en el personal Nodocente de educación superior capacidades para comprender, evaluar y aplicar herramientas de Inteligencia Artificial en los procesos administrativos y de gestión institucional, promoviendo un uso crítico, ético y orientado a la mejora de la eficiencia y calidad de los servicios universitarios.

2.2.2. Objetivos Específicos

- Comprender los conceptos básicos de la Inteligencia Artificial y su impacto en la transformación digital de la educación superior, especialmente en el ámbito de la gestión administrativa.
- Identificar oportunidades de aplicación de la IA en tareas propias del trabajo Nodocente, tales como la gestión documental, la atención al alumno, la comunicación institucional, la organización de procesos administrativos.
- Utilizar herramientas de IA generativa para la elaboración, mejora y automatización de documentos administrativos, comunicaciones y respuestas frecuentes.
- Analizar el potencial de la IA para apoyar la toma de decisiones en la gestión institucional, a partir del uso de datos e información relevante.
- Reconocer los principales riesgos, limitaciones y desafíos asociados al uso de la IA, incluyendo aspectos éticos, de privacidad, seguridad de la información y calidad de los resultados.

2.3. Contenidos

El esquema de trabajo consiste en la organización de los contenidos en Bloques. Cada uno de ellos constituye una unidad cerrada en sí misma, si bien tiene relación estrecha con todas los demás.

- **Bloque 01**: **Introducción a la IA en la Universidad.** Qué es la IA (en términos simples y aplicados). Tipos de IA relevantes (generativa, automatización, analítica). Transformación digital en universidades. Rol del personal Nodocente en este contexto. Riesgos: ética, sesgos, privacidad.
- **Bloque 02: IA aplicada a procesos administrativos.** Automatización de tareas: gestión de expedientes, atención al estudiante, gestión documental. IA en atención al usuario (chatbots, respuestas automáticas). IA para redacción administrativa (notas, informes, resoluciones). Herramientas accesibles (ej: ChatGPT, Copilot, Gemini, etc.)
- **Bloque 03: IA para organizar, simplificar y mejorar en la gestión.** Organización de información

con IA: resumir documentos largos, ordenar información dispersa, resolver planillas de cálculo. IA para generar: instructivos, guías de procedimiento. Mejora de procesos: detectar pasos innecesarios, simplificar circuitos administrativos. Uso de IA para: listas de tareas, planificación básica, apoyo en organización del trabajo.

- **Bloque 04: Implementación práctica, uso responsable y mejora del trabajo con IA.** Cómo empezar a usar IA en un área administrativa. Buenas prácticas: revisar siempre lo que genera la IA, cuidar datos sensibles, adaptar al contexto institucional. Qué NO hacer con IA: copiar sin validar, usar datos personales sin cuidado. Límites de la IA: errores, información inventada. Implementación simple: empezar con tareas pequeñas, generar hábitos de uso.

2.4. Organización del trabajo

2.4.1. Modalidad de dictado.

El taller se plantea orientado a satisfacer necesidades de los Nodocentes Universitarios. Se plantean cuatro clases, de dos días cada una, expresadas en bloques de contenidos. Tendrán una duración de diez horas, de la cuales son cinco horas de desarrollo conceptual y cinco horas de trabajo grupal donde se orienta la reflexión y la crítica sobre los temas trabajados, en los mismos se trabajarán fortalezas y debilidades que posibiliten el diagnóstico para abordar cambios posibles en cada uno de los tópicos desarrollados.

Se plantea un cronograma donde se dividen en cuatro fechas. Cada uno de los encuentros (dos clases) poseen una segunda parte de evaluación a distancia (cinco horas de trabajo por bloque) que se entrega en la siguiente semana, la misma se aboca a la construcción de un trabajo integrador para poder optimizar los resultados de aprendizaje de cada bloque; el mismo se dejará como consigna de trabajo en cada encuentro presencial sincrónico; se puede elaborar en grupos de hasta cuatro (4) integrantes, el trabajo final de evaluación es individual y responde a la necesidad de integrar los cuatro bloques, se entrega siete días después de la última clase sincrónica.

Se realizarán tutorías virtuales durante el período de elaboración del trabajo. El cronograma será propuesto por la organización del taller.

2.4.2. Material de trabajo.

La comunicación entre quien enseña a través de los materiales y los estudiantes está mediatizada, por el trabajo didáctico que existe en los materiales. Los recursos didácticos seleccionados para el curso se presentan en el tipo de soporte que se adapte al desarrollo tecnológico del alumno, por ello se propone en soporte digital a través de la nube que dispongan los organizadores. Este soporte incluye los textos, escritos y audiovisuales, con el desarrollo de contenidos y las diferentes actividades que los alumnos deben completar según el cronograma de tareas establecido.

3. Bibliografía

Acceso libre a Biblioteca de la Red Académica de IA y educación RAEIA. https://raeia.org/books/

Área Moreira, M. (2025). Luces y sombras de la IA en la educación superior: Didáctica para el pensamiento crítico. Repositorio Institucional Universidad de La Laguna (RIUL). http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/40470

Banco Mundial. (2024). La IA generativa y los empleos en América Latina y el Caribe: ¿La brecha digital es un amortiguador o un cuello de botella? https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/publication/generative-ai-and-jobs-in-lac

Boell, M. (2024). La relación con el saber y la inteligencia artificial en la educación superior. Trayectorias Universitarias. Trayectorias Universitarias, 11(21), e196. https://doi.org/10.24215/24690090e196

Borrego Gómez, DD (2025). Efectividad de la inteligencia artificial generativa como herramienta de apoyo en la enseñanza universitaria: percepciones y resultados de aprendizaje. Revista Internacional Innovarium, 3(1), 1-12. https://revinde.org/index.php/innovarium/article/view/29

Cisneros Zumba, N. B. ., Valladares Cisneros, M. G. ., Venegas Quintana, O., y Chala Jaramillo, F. J. . (2025). Uso de inteligencia artificial en la gestión académica y administrativa para el fortalecimiento institucional en la educación superior: evolución e innovación digital. Revista Social Fronteriza, 5(2), e–691. https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(2)691

Carballo Reina, O. (2025). Educación superior en la era de la inteligencia artificial: Entre la innovación y la ética. Revista Educación Superior. https://doi.org/10.56918/es.2025.i39.pp7-8

Ferrarelli, M. (2024). Inteligencia artificial y educación: insumos para su abordaje desde Iberoamérica. OEI. https://oei.int/wp-content/uploads/2024/12/libro-inteligencia-artificial-y-educacion-insumos-para-su-abordaje-desde-iberoamerica.pdf

Filgueiras, F. (2021). Inteligencia Artificial en la administración pública: ambigüedad y elección de sistemas de IA y desafíos de gobernanza digital. Revista Del CLAD Reforma Y Democracia, 79. https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n79.a221

García Pacheco, M. A., y Crespo Asqui, J. D. (2024). La inteligencia artificial en la educación: hacia un aprendizaje personalizado. Revista Iberoamericana de Investigación en Educación.

Khairullah S.A., Harris S., Hadi H.J., Sandhu R.A., Ahmad N. and Alshara M.A. (2025) Implementar la inteligencia artificial en los procesos académicos y administrativos mediante un liderazgo estratégico responsable en las instituciones de educación superior. Front. Educ. 10:1548104. doi: https://doi.org/10.3389/feduc.2025.1548104

Molina, E., y Molina, A. (2025). Revolución de la inteligencia artificial en la educación superior: Lo que hay que saber. Banco Mundial. https://documents1.worldbank.org/curated/en/099809404152514027/pdf/IDU-91d6e888-fcbd-4694-ac88-18bcae998934.pdf

Mora Encalada, N. y Andrade Aguilar, A. (2025). Innovación y transformación digital en la administración pública: de la burocracia tradicional a la gobernanza digital. (2025). Horizon International Journal, 3(1), 40-59. https://doi.org/10.63380/hij.v3n1.2025.86

Morduchowicz, R. (2023). La inteligencia artificial. ¿Necesitamos una nueva educación? UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386262

Perdomo, B., y González, O. A. (2025). Inteligencia artificial en educación superior: revisión integrativa de la literatura. Cuadernos de Investigación Educativa.

Ramió, C. (2019). Inteligencia artificial y administración pública: robots y humanos compartiendo el servicio público. Madrid: Catarata.

Ramírez Téllez, A., Fonseca Ortiz, L. M., y Triana Domínguez, F. C. (2024). Inteligencia artificial en la administración universitaria: una visión general de sus usos y aplicaciones. Revista Interamericana de Bibliotecología, 47(2), e353620. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e353620

Rivas, A. (2025). La llegada de la inteligencia artificial a la educación superior en Iberoamérica: Un mapa para diseñar estrategias institucionales. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). https://oei.int/wp-content/uploads/2026/01/la-llegada-de-la-ia-a-la-educacion-superior-en-iberoamerica-final-1.pdf

UNESCO. (2024). El papel de la educación superior en las estrategias nacionales de inteligencia artificial: Una revisión comparativa de políticas. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000392038

UNESCO. (2024). Guía para el uso de la inteligencia artificial generativa en educación e investigación. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389227

UNESCO. (2025). Los desafíos de la IA en la educación superior y las respuestas institucionales: ¿Hay espacio para marcos de competencias? https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000394935_spa

3. Presupuesto.

Ítem	Concepto	Valor unitario	Cantidad	Valor total
01	Horas de dictado y material didáctico		40	
02	Horas Tutoriales, corrección y devolución		20	
			Total presupuesto	$ 1.800.000

4. Cronograma de dictado.

Tarea	Semanas							
	01	02	03	04	05	06	07	08
Dictado Bloque 01	XX							
Elaboración TP 01		X						
Dictado Bloque 02			XX					
Elaboración TP 02				X				
Dictado Bloque 03					XX			
Elaboración TP 03						X		
Dictado Bloque 04							XX	
Elaboración TP Final								X

Las clases se dictan dos días por semana cada quince días, los trabajos se elaboran y envían hasta la semana siguiente al de dictado del bloque, el Trabajo Final Integrador se entrega a los siete días de finalizado el dictado del Bloque 04.